

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día veintiuno de noviembre de dos mil veintidós, en **HOSPITAL DE REFERENCIA LA EQUINA, S.L.L.**, sito en Manilva-Sabinillas, Málaga.

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la posesión y uso de materiales radiactivos y equipos generadores de radiación con fines de diagnóstico, en el campo de aplicación de Medicina Nuclear en el ámbito veterinario, ubicada en el emplazamiento referido, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio con fecha 21 de diciembre de 2009.

La Inspección fue recibida por , supervisora de la Instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación dispone de las siguientes dependencias: _____
 - Una sala donde se realizan los estudios a los caballos, que contiene una gammacámara SPECT de la firma . Está señalizada como zona controlada, con acceso desde el almacén de aparejos y desde el exterior. _____
 - Una cuadra de aislamiento donde permanece retenido el caballo durante 48 horas, tiempo que transcurre entre que termina el estudio y abandona el Hospital. Se dispone de señalización móvil para establecer un control de acceso cuando está ocupada por un caballo. _____
- Las superficies de trabajo, suelos y paredes se encuentran debidamente acondicionadas. _____
- Se dispone de protectores de jeringas plomados. _____



- Se dispone de una caja blindada con llave destinada a almacenar el material radiactivo. _____
- Los residuos radiactivos procedentes de los excrementos del animal, se mantienen en la zona donde se producen, cubiertos por serrín, para posteriormente y tras ser comprobada su actividad, ser trasladados a una cuba de plástico. EL cambio de la cuba de estiércol lo realiza la empresa _____, siendo la última correspondiente al 30/6/22. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de procedimiento de calibración y verificación de los equipos de medida de la radiación. _____
- Se dispone de un monitor para la medida de la radiación, de la firma _____ modelo _____ con n/s _____, situado en la cuadra de aislamiento. Ha sido calibrado en el _____ el 26/5/22 y verificado por última vez en septiembre de 2022. _____



TRES. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN

- Se realiza vigilancia radiológica ambiental cada vez que trabajan y durante diferentes momentos del tratamiento del caballo. Se dispone del registro de la última vigilancia radiológica ambiental realizada el 26/5/22. _____
- La Inspección midió los niveles de radiación en diferentes puntos de la instalación, siendo todas las medidas fondo radiológico ambiental. El equipo utilizado es un monitor de la firma _____, modelo _____, con n/s _____ calibrado en origen el 12/6/19. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de dos licencias de supervisor en vigor. _____
- Los supervisores está clasificado como categoría B y su vigilancia dosimétrica se realiza mediante el uso de un dosímetro de solapa y otro de anillo. _____
- Se dispone de un plan de formación inicial en Protección Radiológica para el personal de la instalación. _____
- Se dispone de registro de la realización semestral de un seminario de Protección Radiológica para el personal de nueva incorporación. Se comprueba el registro de la recepción por parte de _____, siendo la última sesión realizada el 23/9/22.

- Estaban disponibles los listados de lecturas dosimétricas enviados por el _____ de seis dosímetros personales y dos dosímetros de anillo, con último registro de octubre de 2022, no superándose los _____ mSv de dosis profunda acumulada para los dosímetros de solapa. _____
- Las lecturas de dosis profunda acumulada de los dosímetros personales de los trabajadores que manipulan el equipo de radiodiagnóstico utilizado en el hospital, autorizado en la RX/MA-1852, superan los _____ mSv. _____
- Se dispone de los aptos médicos en vigor. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de registro de la entrada de material radiactivo. El día 26/5/22 se recibió de _____ una dosis de _____ de _____ MBq de actividad. Se comprobó que coincidía con los albaranes de entrega. _____
- Las monodosis no se almacenan en la instalación, se reciben provenientes de el mismo día que tiene lugar el estudio. _____
- Se dispone de un Diario de Operación general actualizado. _____
- Se dispone de registro del mantenimiento realizado por _____ a la gammacámara, siendo el último correspondiente a 22/10/21. El parte de mantenimiento está firmado por el técnico y un representante del titular. _____
- Se ha recibido en el CSN el informe anual de la instalación correspondiente al año 2021. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real

Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.

Firmado por
el día 09/12/2022 con un
certificado emitido por AC FNMT Usuarios

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del **"HOSPITAL DE REFERENCIA LA EQUINA, S.LL."** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



Firmado digitalmente por

Fecha: 2022.12.14 08:50:24 +01'00'